

RESOLUCIÓN N° 34/ 2014

POR CAMBIO DE PROFESIONAL

BUIN, 19 de Mayo del 2014

VISTOS:

1. Carta Ingreso D.O.M. N° 15220 de fecha 13 de Diciembre del 2013.
2. Permiso de Edificación N° 24/2012 de fecha 30.03.2012, ubicado en calle Las Palmas N°41, comuna de Buin.
3. Carta en que desiste del patrocinio de la obra el Arquitecto Proyectista.
4. Acta de Estado de Avance de la Obra.
5. Acta de Cambio de Profesional, responsable de la Obra.
6. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.

Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

1. Dejar constancia del cambio de Arquitecto Proyectista del Permiso de Edificación N°24/2012 de fecha 30 de Marzo del 2012, en conformidad en lo señalado en Carta Ing. D.O.M. N° 15220 de fecha 13 de Diciembre del 2013, con lo que se informa a esta unidad municipal del Cambio del Profesional antes mencionado, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2. Dejar constancia de lo siguiente:
Arquitecto que Desiste : Jorge Mora Stock
Rut: [REDACTED]

Arquitecto que Asume : Marcelo Reyes Cádiz
[REDACTED]
3. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de profesional asignada en Carta Ing. D.O.M. N° 15220 de fecha 13 de Diciembre del 2013, que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



SERGIO GUZMAN UBILLA
Arquitecto
Director de Obras Municipales (S)

SGU/RCU/rci
Distribución

- Interesado
- Permiso de Edificación N° 24/2012 DE FECHA 30.03.2012
- Archivo DOM archivo